



Escanéame



Caso Chevron Ecuador

Petroecuador asumió las operaciones de Texaco Petroleum hace 35 años



El 30 de junio de 1990 marca un hito en la historia petrolera del Ecuador; Texaco Petroleum (TexPet) fue liberada por el Gobierno de Ecuador y Petroecuador tras la firma del Acta Final. Hace 35 años, la empresa estatal asumió en solitario las operaciones en la antigua concesión de Texaco Petroleum (TexPet) en Sucumbíos y Orellana.

En 1992 venció el contrato de concesión, y con él, la responsabilidad de remediación ambiental quedó en manos de Petroecuador. Según el Laudo Arbitral de La Haya de 2018, TexPet cumplió con la limpieza de los sitios que le correspondían y fue liberada legalmente de futuras obligaciones. No obstante, el mismo tribunal señaló que Petroecuador “no hizo absolutamente nada” por décadas para remediar su parte.

Durante estos años, la estatal ha perforado nuevos pozos y abierto piscinas de desechos, mientras los derrames petroleros se acumulan. De 2012 a 2021 se reportaron 1.213 derrames, el 80 % en bloques operados por Petroecuador.

Ante esta situación, el exministro de Energía, Fernando Santos, reconoció en 2023 que las piscinas contaminadas “son de exclusiva responsabilidad de Petroecuador” y prometió su remediación.

A más de tres décadas del fin del consorcio, los pasivos ambientales siguen sin resolverse por completo.



Minería

La minería podría transformar a Ecuador, según el Banco Mundial

Según el Banco Mundial, Ecuador podría convertirse en un país de renta alta gracias a la minería legal. Genera inversión, tributos y desarrollo social, a diferencia de la minería ilegal.

Sin embargo, alcanzar ese objetivo depende de inversiones sostenibles y del fortalecimiento de la minería legal frente a la expansión de la minería ilegal.

Actualmente, seis proyectos mineros están en etapa madura y listos para iniciar construcción. Entre ellos destacan El Domo, en Bolívar; La Plata, en Cotopaxi; Loma Larga, en Azuay; Cascabel, en Imbabura; Warintza,

en Morona Santiago; y, Cangrejos, en El Oro. La minería legal no solo aporta a la economía nacional. De acuerdo con la Ley de Minería, el 60 % de las regalías debe destinarse al cierre de brechas sociales en las comunidades cercanas a los proyectos.

El Banco Mundial estima que Ecuador podría recaudar cerca de \$ 12 mil millones en tributos por esta actividad.

En contraste, la minería ilegal, al no pagar regalías ni tributos significativos, su operación representa pérdidas para el Estado y las comunidades, además de graves impactos sociales y ambientales.



Economía

La erosión del río Coca amenaza la economía ecuatoriana

El fenómeno de erosión regresiva que avanza en el río Coca se ha convertido en un riesgo económico y energético para Ecuador. Desde el colapso de la cascada San Rafael en 2020, la erosión sigue acercándose a la captación de Coca Codo Sinclair, ubicada a solo 4.7 kilómetros del frente erosivo.

La amenaza no se limita al sector eléctrico. La producción petrolera nacional cayó un 64 % (ver nota abajo). De hecho, muchos hablan de un apagón en el sector petrolero.



Energía

Producción petrolera de Ecuador se desplomó 64 % en una semana

La producción diaria de petróleo en Ecuador cayó en 297.571 barriles por día entre el 1 y el 7 de julio, al pasar de 464.637 a 167.066 barriles. Representa una contracción del 64 %, según datos de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCH).

La drástica baja se explica por la suspensión del transporte de crudo en los dos principales oleoductos del país. El 2 de julio se interrumpió el bombeo en el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), ante el aumento del caudal del río Loco, en el cantón

El Chaco, Napo. La empresa estatal anunció la construcción de un bypass para retomar el flujo con seguridad.

El 7 de julio, se sumó la suspensión temporal del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), debido al avance de la erosión regresiva en el río Quijos, también en Napo. OCP informó que construye un segundo bypass para garantizar la continuidad del servicio.

Tras la paralización de los oleoductos, comenzó una detención progresiva de los pozos petroleros, lo que también ha provocado el diferimiento de exportaciones.

Energía

Ecuador busca apagar todos los mecheros del campo Sacha hasta diciembre



La ministra de Energía y Minas, Inés Manzano, aseguró que el Gobierno busca apagar todos los mecheros del campo Sacha hasta diciembre de 2025. La medida responde a una sentencia judicial conocida como el caso de las ‘niñas de Sacha’.

Actualmente, el 30 % de los 414 mecheros públicos han sido desactivados y se implemen-

tan nuevas regulaciones para evitar su reaparición.

Parte del gas asociado será aprovechado para usos industriales y generación eléctrica. Manzano indicó que se requieren al menos \$ 1,500 millones para incrementar la producción del campo Sacha en 25.000 barriles diarios, cifra que Petroecuador no puede financiar.

También anunció una inversión inicial de \$ 80 millones en el campo Amistad, en el golfo de Guayaquil, para recuperar la producción de gas natural, que ha caído de 40 a menos de 20 millones de pies cúbicos por día.

Destacó que Ecuador cuenta con vastas reservas de gas desde el norte de Colombia hasta Santa Elena y que se están promoviendo inversiones extranjeras para su exploración y explotación.

SUCUMBÍOS

Sucumbíos: La minería ilegal aumentó en la reserva Cofán Bermejo

La minería ilegal continúa expandiéndose de forma acelerada en la Amazonía ecuatoriana, según revela el más reciente informe del Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina.

Utilizando inteligencia artificial para detectar la deforestación por minería aurífera desde 2018, el análisis destaca un incremento preocupante de esta actividad en el sector norte del país, especialmente alrededor de la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, en Sucumbíos.

Esta reserva, considerada hasta 2020 una de las áreas protegidas mejor conservadas, enfrenta ahora una expansión minera acelerada, en su mayoría ilegal, en su zona de amortiguamiento.

Estas operaciones estarían siendo promovidas por grupos criminales en la frontera con Colombia.

Las áreas afectadas se extienden también hacia el Bosque Protector El Bermejo y el Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible Cascales, así como en tierras pertenecientes a las etnias shuar y kichwa.

El informe señala que el 68 % de la deforestación minera identificada en esta región ocurre dentro de estos territorios indígenas.

Entre 2020 y 2024 se deforestaron unas 754 hectáreas de bosque por actividades mineras, el equivalente a más de mil canchas de fútbol.

ORELLANA Seguridad

Las FF.AA. tienen el control de la zona de minería ilegal donde mataron a 11 soldados

Las Fuerzas Armadas de Ecuador aseguraron tener total control sobre el sector de Alto Punino, el enclave de minería ilegal de la Amazonía ecuatoriana donde el pasado 9 de mayo fueron asesinados once militares en una emboscada atribuida a los denominados Comandos de la Frontera, grupo disidente de las FARC.

El Ejército ecuatoriano aseguró en un comunicado que, “gracias a la intensificación de las operaciones militares en los últimos dos meses, se ha logrado recuperar por completo el control territorial” sin que exista evidencia de presencia de grupos armados.

“Las zonas antes ocupadas por la minería ilegal muestran una notable recuperación



ambiental, especialmente en Alto Punino”, aseveró el Ejército.

Durante la visita, también se constató en tierra la destrucción de maquinaria y cons-

Energía

Petroecuador eliminó ‘sueldos dorados’



Petroecuador desvinculó 70 servidores públicos que percibían remuneraciones excesivas. La medida representa un ahorro anual de \$ 1,71 millones y busca corregir distorsiones salariales.

Según la empresa estatal, ciertos funcionarios recibían sueldos incluso por encima de los de gerentes y subgerentes, lo que contravenía los principios de equidad, proporcionalidad y uso responsable de los recursos públicos.

Fueron excluidos de la medida trabajadores pertenecientes a grupos prioritarios como personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

El Ministerio de Trabajo había advertido sobre la existencia de ‘sueldos dorados’ en varias empresas públicas, entre ellas Petroecuador, CNT, CNEL y Celec. En marzo de 2024, se estableció que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República.

Petroecuador aseguró que las operaciones estratégicas no se verán afectadas. Hasta mayo de 2025, la empresa contaba con 9.947 empleados.

trucciones utilizadas para actividades ilícitas. Desde 2019, la minería ilegal ha acabado con casi 1.500 hectáreas de bosques selváticos en la zona del río Punino.